

INFORMES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA NACIONAL DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de marzo del 2016.

1. MARCO LEGAL.

- Directiva Presidencial No. 01 del 2016. Por la cual establecen lineamientos para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Primer trimestre del 2016, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

3. METODOLOGIA

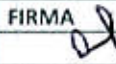

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) "obligaciones" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de marzo del 2016, informes generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

4. PERIODICIDAD DEL INFORME

De conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 984 de 2012, la Oficina de Control Interno, elaboró este informe, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016, el cual es enviado al Representante Legal de esta Entidad.

5. COMPARATIVO TRIMESTRAL VIGENCIA 2015 VS VIGENCIA 2016

5.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

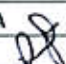

PLANTA DE PERSONAL ACTIVA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
NIVEL	2013	2014	2015	2016
DIRECTIVO	6	6	6	6
ASESOR	8	8	8	8
PROFESIONAL	44	44	44	44
TECNICO	14	14	14	14
ASISTENCIAL	22	22	22	22
TOTAL	94	94	94	94

Fuente: Recursos Humanos planta activa primer trimestre 2016

5.2. COMPORTAMIENTO TRIMESTRAL DEL RUBRO GASTO GENERAL, VIGENCIA 2015, VS VIGENCIA 2016

En la siguiente tabla, se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos por ende disminución del gasto.

CONCEPTO	PAGOS 2015 DEP.GSTOS ene - mar	PAGOS 2016 DEP.GSTOS ene - mar	% variación
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	563.929.811,95	693.826.017,00	23%
PRIMA TECNICA	41.174.510,84	18.863.253,00	-54%
OTROS	42.064.342,86	64.386.512,00	53%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	8.795.218,62	18.863.253,00	114%
HONORARIOS	382.978.785,68	553.886.244,00	45%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	103.536.234,80	141.487.955,00	37%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	100.951.933,01	131.950.168,00	31%
APORTES AL ICBF	19.534.733,20	25.888.852,00	33%
APORTES AL SENA	3.251.912,00	4.318.943,00	33%
APORTES A LA ESAP	3.251.912,00	4.318.943,00	33%
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	6.512.347,20	8.638.989,00	33%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	51.384.000,00	56.534.000,00	10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	2.382.852,00	
MANTENIMIENTO	32.735.205,57	31.645.354,00	-3%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	46.133.314,62	9.232.046,00	-80%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.194.667,20	0	-100%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	616.700,00	

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

CONCEPTO	PAGOS 2015 DEP.GSTOS ene - mar	PAGOS 2016 DEP.GSTOS ene - mar	% variación
ARRENDAMIENTOS	29.991.651,96	19.537.978,00	-35%
ARRENDAMIENTOS	10.124.960,00	0	-100%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.004.015,41	7.923.413,00	164%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	149.535.716,83	165.576.937,00	11%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	27.743.681,86	0	-100%

Fuente: SIIF II

Conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa, a través de la Circular No. 287 de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 2016, se tomaron los gastos mayores o igual al 10%, con base en los siguientes rubros:

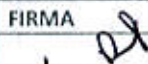

CONCEPTO	PAGOS 2015 DEP.GSTOS ene - mar	PAGOS 2016 DEP.GSTOS ene - mar	% variación
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	563.929.811,95	693.826.017,00	23%
OTROS	42.064.342,86	64.386.512,00	53%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	8.795.218,62	18.863.253,00	114%
HONORARIOS	382.978.785,68	553.886.244,00	45%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	103.536.234,80	141.487.955,00	37%
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	100.951.933,01	131.950.168,00	31%
APORTES AL ICBF	19.534.733,20	25.888.852,00	33%
APORTES AL SENA	3.251.912,00	4.318.943,00	33%
APORTES A LA ESAP	3.251.912,00	4.318.943,00	33%
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	6.512.347,20	8.638.989,00	33%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.004.015,41	7.923.413,00	164%

Fuente: SIIF II

SUELDOS DE PERSONAL: Este rubro entre el primer trimestre del 2016 vs el cuarto trimestre del 2016, tuvo un incremento del 23% debido a las siguientes circunstancias:

- El incremento del salario de cada uno de los servidores públicos, en el mes de febrero del 2016 dando cumplimiento al Decreto 238 de 2016 con un alza de 7.77%.

HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES: Este rubro en el primer trimestre del 2016 vs el primer trimestre del 2015, se incrementó en un 114%, ocasionado por el pago de 1133.6 horas extras a los servidores públicos: Juan

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diego Andrés Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

Carlos Rodríguez, Julián Galindo; Juan pablo Frago, Fredy Esteban, Alejandro Moya, William Javier Fuquene Fuquene. Bajo las resoluciones 02297, 11657, 18077 del 2016.

- Salida de funcionarios a vacaciones en el mes de enero febrero marzo.
- Adicionalmente también el retiro de varios funcionarios de la Entidad, como lo es el caso de Wilson Galvis, Patricia Herrera, Alejandra Guzmán a quienes se les liquido los vacaciones y demás prestaciones.

OTROS: Este rubro entre el primer trimestre del 2016 vs el primer trimestre del 2015, se incrementó en un 53% debido a que el pago de los siguientes contratos se realizaron en el primer trimestre de 2016.

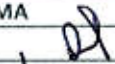

- Contrato de prestación de servicios No 304 contratar el servicio de almacenamiento, custodia, administración integral, organización, clasificación, ordenación descripción aplicación de tablas de retención documental.
- Contrato 212 de 2015, contratar el servicio de almacenamiento, custodia, administración, organización, clasificación, ordenación, descripción y aplicación de las tablas de retención documental, así como la consulta préstamo y traslado de los archivos

HONORARIOS: Este rubro entre el primer trimestre del 2016 vs el primer trimestre del 2015, se incrementó en un 45 % respecto al trimestre del 2015 debido a las siguientes circunstancias:

- En el primer trimestre de la vigencia 2016, se efectuó el pago de 106 contratos de prestación de servicios por un valor total de \$553.886.244,00, a diferencia del primer trimestre de 2015, que correspondió al pago de 77 contratos por un valor total de \$382.978.785,68.

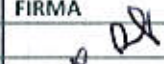

CONTRATOS 2015

No	Nombre / Razón Social	valor
1	ACEVEDO MEJIA CLAUDIA	\$ 13.000.000,00
2	ADAMES PRADA DIEGO ANDRES	\$ 4.000.000,00
3	ALMANZA BARRAGAN INGRID JOHANA	\$ 3.479.490,00
4	ALVAREZ PASOS LUZ DARY	\$ 3.479.490,00
5	AMAYA OCHOA LUIS ERNESTO	\$ 4.800.000,00
6	ANDRADE QUIMBAYO DIANA JIMENA	\$ 3.600.000,00
7	BONILLA CARVAJAL MARIA DEL MAR	\$ 7.000.000,00
8	CARDENAS MORALES JOHN ALEJANDRO	\$ 7.200.000,00
9	CIFUENTES CABALLERO LUZ ADRIANA	\$ 3.500.000,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

INFORMES

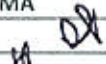

No	Nombre / Razón Social	valor
10	CINFUENTES BEJARANO NELCY ALCIRA	\$ 5.400.000,00
11	DELGADO FERNANDEZ ALEJANDRO	\$ 8.000.000,00
12	DIAZ MORALES EDGAR JAVIER	\$ 3.300.000,00
13	DURAN ARCINIEGAS LIZBEYTH	\$ 7.200.000,00
14	ENCISO PINILLA FERNANDO	\$ 4.000.000,00
15	ESLAVA VARGAS ALEX FERNEY	\$ 4.000.000,00
16	FADUL PEREZ ROSALYS DE JESUS	\$ 3.900.000,00
17	FIROGUA ROA HENRY LEONEL	\$ 8.000.000,00
18	FLOREZ GUTIERREZ AZENETH	\$ 6.000.000,00
19	FORERO TORRES ROSA ELVIRA	\$ 2.800.000,00
20	GAITAN ARIZA VIVIANA BRIYITH	\$ 3.000.000,00
21	GARNICA LAVERDE LAURA HELENA	\$ 3.479.490,00
22	GARRIDO RODRIGUEZ LINA FERNANDA	\$ 6.600.000,00
23	GOMEZ RAMIREZ CARLOS ANDRES	\$ 2.500.000,00
24	GOMEZ RAMIREZ JHONY ALEXANDER	\$ 2.956.800,00
25	GONZALEZ JARAMILLO CARLOS IGNACIO	\$ 15.000.000,00
26	GUARIN RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	\$ 6.000.000,00
27	GUERRA ZAPATA SOL MILENA	\$ 6.800.000,00
28	GUEVARA JIMENEZ MARIA FRANCISCA	\$ 8.000.000,00
29	GUTIERREZ CORTES ALEJANDRA	\$ 2.800.000,00
30	GUTIERREZ LADINO ANA MILENA	\$ 4.200.000,00
31	JIMENEZ GARCIA JOSE LEONARDO	\$ 4.200.000,00
32	JIMENEZ LILIANA MARGARITA	\$ 4.600.000,00
33	LEHMANN ANGULO DANIELA	\$ 9.000.000,00
34	LOPEZ NOVOA NIDIA ARABELY	\$ 6.000.000,00
35	MARTINEZ TELLEZ IZAMAR	\$ 4.600.000,00
36	MEJIA HERRERA MANUEL AUGUSTO	\$ 4.000.000,00
37	MENDEZ TUNAROSA SANDRA YAMILE	\$ 1.739.745,00
38	MONTENEGRO MORENO LUZ STELLA	\$ 3.479.490,00
39	NAVARRO DAZA MADELEYNE	\$ 8.000.000,00
40	NIETO TIBATA FRANK HELLMUTH	\$ 4.000.000,00
41	OBANDO OCHOA OSCAR ANDRES	\$ 4.600.000,00
42	OROZCO LUQUEZ CAROLINA ROSA	\$ 5.000.000,00
43	OSMA ALVAREZ ADRIANA MARITZA	\$ 5.600.000,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

No	Nombre / Razón Social	valor
44	OYOLA PINZON MARYLUZ	\$ 3.479.490,00
45	PACHON LONDOÑO ALEJANDRO	\$ 3.000.000,00
46	PAREJA RODRIGUEZ CARLOS ADOLFO	\$ 6.600.000,00
47	PEÑA MORA DEISY ALEJANDRA	\$ 7.000.000,00
48	PLATA ACUÑA TATIANA ANDREA	\$ 4.200.000,00
49	RAMIREZ JARAMILLO JOSE MIGUEL	\$ 3.000.000,00
50	RIAÑO SANCHEZ OMAR CAMILO	\$ 2.700.000,00
51	RICO VALENCIA DANIEL MAURICIO	\$ 5.000.000,00
52	RIOS VARGAS DAVID RICARDO	\$ 6.600.000,00
53	RIVERA ORTEGON JUAN PABLO	\$ 6.000.000,00
54	RODRIGUEZ CUBIDES BERTHA LUCIA	\$ 4.000.000,00
55	RODRIGUEZ RINCON PAOLA ANDREA	\$ 6.000.000,00
56	RUIZ BAYUELO JANNER DE JESUS	\$ 3.000.000,00
57	RUIZ GANDIA JESUS SALVADOR	\$ 3.000.000,00
58	RUIZ MARTINEZ CAROL JUDITH	\$ 2.800.000,00
59	SANGREGORIO ROMERO RAFAEL YESID	\$ 3.000.000,00
60	SENDOYA WIESNER JOHN ALEJANDRO	\$ 7.650.000,00
61	TABORDA HENAO DANIELA	\$ 2.800.000,00
62	TAUTIVA SIERRA LUZ DARY	\$ 1.739.745,00
63	TINOCO GARCIA DEISY	\$ 3.800.000,00
64	TOLEDO ESCOBAR ALVEIRO	\$ 6.000.000,00
65	TORRENEGRA MERCADO ANILUZ	\$ 2.800.000,00
66	TORRES ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES	\$ 5.800.000,00
67	TORRES PEREZ ZULEYMA	\$ 6.000.000,00
68	TORRES RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	\$ 3.479.490,00
69	TOVAR GRANADOS JORGE ENRIQUE	\$ 3.600.000,00
70	TRIVIÑO ALBA JONATHAN	\$ 5.400.000,00
71	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 515.555,68
72	USCATEGUI MARTINEZ EULOGIO	\$ 4.000.000,00
73	VASQUEZ HERRERA RUBBY ESPERANZA	\$ 12.000.000,00
74	VASQUEZ LENTINO LEIDY DANIELA	\$ 6.000.000,00
75	VILLA RAMIREZ ANGELA DANIELA	\$ 3.400.000,00
76	VILLAMIL TRUJILLO JULIA DAVID	\$ 4.200.000,00
77	ZARATE GONZALEZ GINA PAOLA	\$ 5.600.000,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

INFORMES

No	Nombre / Razón Social	valor
	Total general	\$ 382.978.785,68

CONTRATOS 2016

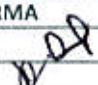
No	Nombre / Razon Social	valor
1	ACEVEDO MEJIA CLAUDIA	\$ 9.316.667,00
2	ALAN RAUL BARRAGAN CUTA	\$ 6.020.000,00
3	ALCALA RAMIREZ MARICELA	\$ 4.073.333,00
4	ALONSO GAVIRIA JORGE RIENCY	\$ 8.166.667,00
5	ARIAS ACOSTA DIEGO RICARDO	\$ 5.248.333,00
6	ARREDONDO MORA JUAN CAMILO	\$ 4.100.000,00
7	AUNTA SUAREZ YURI FASLEY	\$ 3.870.000,00
8	BARRERA PAEZ LIGIA IBETH	\$ 8.616.667,00
9	BELTRAN BALAGUERA ANA MILENA	\$ 1.430.000,00
10	BOTERO TABARES FABIO ALBERTO	\$ 4.400.000,00
11	BRETON VARGAS JENNY ADRIANA	\$ 3.666.667,00
12	BRUGES CARRILLO JORGE IVAN	\$ 3.866.667,00
13	BUSTOS CORTES MILENA	\$ 4.410.000,00
14	CABANA PEREZ ESNEIDER DE JESUS	\$ 5.185.667,00
15	CAICEDO PALACIO GINA	\$ 5.733.333,00
16	CAMACHO GARCIA JHONATAN	\$ 6.266.667,00
17	CAMARGO MARTINEZ PEDRO PABLO	\$ 7.840.000,00
18	CAMARGO ORTIZ CRISTIAN RICARDO	\$ 5.880.000,00
19	CAMPO REDONDO HELENA DEL PILAR	\$ 5.100.000,00
20	CARRILLO ZAMBRANO HEIDY YARITZA	\$ 4.100.000,00
21	CASTELLANOS BAEZ JEISON ALEJANDRO	\$ 4.744.333,00
22	CHARRY CORTES IVAN DARIO	\$ 4.073.333,00
23	CHAVEZ WILLIAN O	\$ 3.220.000,00
24	CIPAGAUTA CORREA DIANA PAOLA	\$ 4.073.333,00
25	COLLAZOS QUINTANA LUIS FERNANDO	\$ 4.060.000,00
26	CORTES CASALLAS MARCO JAVIER	\$ 5.733.333,00
27	CUBILLOS GARCIA CARLOS ALBERTO	\$ 5.000.000,00
28	DELGADO PINCHAO ROSARIO DEL CARMEN	\$ 3.500.000,00
29	DIAZ ORTIZ WENDY JOHANNA	\$ 5.880.000,00
30	DUARTE AREVALO CHRISTIAN FELIPE	\$ 5.730.467,00
31	DURAN ARCINIEGAS LIZBEYTH	\$ 6.266.667,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectoado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

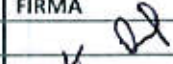

32	ESLAVA VARGAS ALEX FERNEY	\$ 5.880.000,00
33	ESTUPIÑAN RUBIO DANCY	\$ 5.400.000,00
34	FADUL PEREZ ROSALYS DE JESUS	\$ 6.860.000,00
35	FLOREZ GUTIERREZ AZENETH	\$ 5.928.267,00
36	FONSECA PEREZ RAFAEL JOSE SEBASTIAN	\$ 5.185.667,00
37	FRANCO TORRES JUAN JOSE	\$ 5.833.333,00
38	FRUTO NIETO ALEXANDRA	\$ 5.483.333,00
39	FUENTES NUÑEZ SANDRA ISABEL	\$ 5.640.000,00
40	GARCIA VERNAZA JUAN CAMILO	\$ 4.500.000,00
41	GIL HERRERA AURORA	\$ 4.900.000,00
42	GOMEZ RAMIREZ JHONY ALEXANDER	\$ 4.967.117,00
43	GUARIN RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	\$ 5.796.667,00
44	HENAO AGUDELO DANIELA	\$ 4.900.000,00
45	HERNANDEZ CALDERON OMAR ALEJANDRO	\$ 6.300.000,00
46	HERNANDEZ MARTHA CONSTANZA	\$ 5.953.333,00
47	HERNANDEZ ROMERO BLANCA CECILIA	\$ 5.953.333,00
48	HUERTA GUTIERREZ LEONARDO HUMBERTO	\$ 8.616.667,00
49	JIMENEZ BALLEEN DIEGO ALEJANDRO	\$ 5.733.333,00
50	JOSE JOHN VALDERRAMA DIAZ	\$ 5.733.333,00
51	LEON SUAREZ ELSY LISBETH	\$ 4.410.000,00
52	LOMBO SANDOVAL CAMILO NICOLAS FERNANDO	\$ 3.673.333,00
53	LOPEZ SANCHEZ DIANA CONSUELO	\$ 6.020.000,00
54	LOPEZ YANES LILIANA	\$ 3.673.333,00
55	LOVERA CIRO ALFONSO	\$ 5.880.000,00
56	LUIS ARIEL MANCHOLA VARON	\$ 4.800.000,00
57	LUNA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	\$ 4.073.333,00
58	MARQUEZ GONZALEZ YADY PATRICIA	\$ 1.493.333,00
59	MARTINEZ BRAVO FERNANDO	\$ 7.333.333,00
60	MARTINEZ JOVEN DEISY CAROLINA	\$ 5.733.333,00
61	MILLAN HERNANDEZ OSCAR MAURICIO	\$ 3.060.000,00
62	NIETO TIBATA FRANK HELLMUTH	\$ 3.153.333,00
63	OLAYA MESA JORGE NICOLAS	\$ 4.744.333,00
64	OROZCO JIMENEZ MATEO	\$ 8.166.667,00
65	PARRA PIRAZAN JOSE GABRIEL	\$ 5.733.333,00
66	PATIÑO RAMIREZ MONICA LIZETH	\$ 3.199.667,00
67	PENA CUELLAR ARGENIS	\$ 6.533.333,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

68	PINEDA DIAZ PACIFICO GIOVANNI	\$ 6.020.000,00
69	PORTILLA VILLOTA RICARDO ANDRES	\$ 4.000.000,00
70	PRECIADO WILCHEZ ALBA ROCIO	\$ 3.800.000,00
71	QUESADA VELASQUEZ JOE ALEXANDER	\$ 6.266.667,00
72	RIAÑO AGUDELO XIMENA ESTEFANIA	\$ 8.166.667,00
73	RIAÑO MAYORGA ANA MILENA	\$ 7.050.000,00
74	RIVERA DIAZ DIGNORY ANDREA	\$ 5.640.000,00
75	ROA MORENO JHON MAURICIO	\$ 6.400.000,00
76	RODRIGUEZ CABRERA SUNI ALEJANDRA STELLA	\$ 6.580.000,00
77	RODRIGUEZ RUBIANO ELIJOHANNA	\$ 4.073.333,00
78	RODRIGUEZ SALCEDO MARIA DEL PILAR	\$ 7.350.000,00
79	ROJAS LEON SOFIA LORENA	\$ 2.900.000,00
80	ROJAS TORRES WILSON ALEXANDER	\$ 4.967.117,00
81	ROLDAN CORREA RICARDO ABEL	\$ 3.672.267,00
82	RUIZ ARIAS HILDA RAQUEL	\$ 1.646.667,00
83	RUIZ GANDIA JESUS SALVADOR	\$ 5.483.333,00
84	RUIZ LOPEZ LEYDI VIVIANA	\$ 4.760.000,00
85	RUIZ MARTINEZ CAROL JUDITH	\$ 3.972.000,00
86	SALABARRIA BEDOYA OSCAR IGNACIO	\$ 2.913.333,00
87	SANCHEZ DIAZ CLARA EUGENIA	\$ 6.400.000,00
88	SANCHEZ GARAVITO ENYT	\$ 3.726.667,00
89	SANCHEZ MERY ESPERANZA	\$ 4.412.400,00
90	SANCHEZ OROZCO FELIPE ANDRES	\$ 5.733.333,00
91	SANGREGORIO ROMERO RAFAEL YESID	\$ 5.600.000,00
92	SENDOYA WIESNER JOHN ALEJANDRO	\$ 7.520.000,00
93	SGS COLOMBIA S.A.S.	\$ 4.878.612,00
94	SIERRA RAMIREZ ROSE MARY	\$ 6.020.000,00
95	TARAZONA ARCHILA PAOLA ANDREA	\$ 3.866.667,00
96	TORRENEGRA MERCADO ANILUZ	\$ 4.666.666,00
97	TORRES ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES	\$ 5.016.667,00
98	TRIVIÑO ALBA JONATHAN	\$ 4.386.667,00
99	ULLOA MARULANDA DORIS AMPARO	\$ 5.733.333,00
100	VALBUENA ALARCON HILDEBRANDO	\$ 9.400.000,00
101	VANEGAS RINCON YANETH	\$ 7.050.000,00
102	VELA ROJAS ANGELA MARCELA	\$ 3.866.667,00
103	VELASCO PIÑEROS ERIKA XIMENA	\$ 2.913.333,00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

104	VILLANEDA HORTA IRENE PAOLA	\$ 5.880.000,00
105	ZALDUA VARGAS FRANCISCO JAVIER	\$ 7.350.000,00
106	ZULETA GIRALDO ELIZABETH	\$ 3.920.000,00
	Total general	\$ 554.819.577,00

La mayor cantidad de contratos de prestación de servicios, cancelados en el primer trimestre de 2016, se suscribieron para apoyar la gestión de las siguientes áreas: Recursos Financieros, Delegada para el Control, Delegada para la Operación, Secretaria General, Oficina de Informática y Sistemas.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Para el primer trimestre del 2016, vs el primer trimestre del 2015, este rubro se incrementó en 10% en total de los vehículos.

El valor pagado por concepto de combustible para el primer trimestre del 2016 fue de \$4.799.183,92 y para el primer trimestre del 2015 de \$4.368.301,50.

En el primer trimestre de 2016, se observa un aumento en el valor cancelado por este concepto, en el vehículo OCJ 899, correspondiente al 63%, en relación con lo cancelado en el mismo trimestre de la vigencia 2015; igualmente, se identificó un aumento en el valor pagado por suministro de combustible, en el vehículo OBI 897, correspondiente al 35%, en comparación con la vigencia anterior.

COMPARATIVO DE GASTOS DE COIMBUSTIBLE

AÑO 2015					
	OCJ-899	OBI-898	OBI-897	OBI-896	OBI-895
ENERO	\$ 530.206,66	\$ 418.910,42	\$ 101.004,83	\$ 193.963,43	\$ 77.553,75
FEBRERO	\$ 503.793,42	\$ 453.493,96	\$ 258.482,46	\$ 283.684,51	\$ 444.558,48
MARZO	\$ 126.521,48	\$ 372.122,00	\$ 253.042,96	\$ 350.963,14	\$ -
TOTAL	\$ 1.160.521,56	\$ 1.244.526,38	\$ 612.530,25	\$ 828.611,08	\$ 522.112,23

AÑO 2016					
	OCJ-899	OBI-898	OBI-897	OBI-896	OBI-895
ENERO	\$ 494.241,80	\$ 376.202,64	\$ 335.873,09	\$ 291.835,51	\$ 183.915,08
FEBRERO	\$ 883.455,65	\$ 254.855,51	\$ 230.938,70	\$ 356.468,88	\$ 272.103,00
MARZO	\$ 519.070,86	\$ 177.422,13	\$ 261.452,06	\$ 161.349,01	\$ -
TOTAL	\$ 1.896.768,31	\$ 808.480,28	\$ 828.263,85	\$ 809.653,40	\$ 456.018,08

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES
VARIACION PORCENTUAL

	OCJ-899	OBI-898	OBI-897	OBI-896	OBI-895
ENERO	-7%	-10%	233%	50%	137%
FEBRERO	75%	-44%	-11%	26%	-39%
MARZO	310%	-52%	3%	-54%	0%
TOTAL	63%	-35%	35%	-2%	-13%

Fuente: recursos físicos

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Este rubro en el primer trimestre del 2015 vs el primer trimestre del 2016, tuvo un incremento en \$ 616.700,00, originado por valor cancelado a:

a) Publicación en el diario oficial de la Imprenta Nacional de Colombia, de la Circular Externa sobre "tarifas para la contratación año 2016 de servicios de vigilancia y seguridad privada"

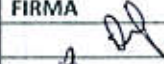
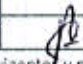
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Este rubro, entre el primer trimestre del 2015 vs el primer trimestre del 2016, se incrementó en un 164% debido a las siguientes razones:

- Las visitas In-Situ realizadas por el Grupo de Inspección en las ciudades de Barranquilla, Medellín, Pereira.
- Visita realizada por los funcionarios del área de Quejas a la Ciudad de Cartagena.
- Autorización de desplazamientos de los Abogados a las diferentes ciudades a fin de revisar los procesos que van en contra de la Entidad.

OBSERVACIONES

El incremento de los gastos en algunos rubros; no obstante su justificación, evidencia el incumplimiento a las obligaciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 de febrero del 2016, por cuanto no se refleja racionalización de los gastos de funcionamiento en esta Entidad, en el porcentaje mínimo del 10% establecido en la misma.

Falta de implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Presidencia de la República, por cuanto no se evidencia la adopción y aprobación de la Política y el Plan de austeridad, correspondiente a la vigencia 2016, que contenga los lineamientos fijados en esta misma Directiva.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMES

RECOMENDACIONES

Diseñar la Política y Plan de Austeridad, que fije lineamientos internos para garantizar el cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de febrero de 2016, en aras de alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de la Entidad, conforme al porcentaje mínimo establecido en la misma.

La Secretaría General, deberá realizar seguimiento periódico al interior de la Entidad, con el fin de lograr la adecuada implementación y avance en el cumplimiento las instrucciones impartidas en el numeral 5, de la Directiva 01 de febrero de 2016.

La Oficina de Planeación, deberá reportar mensualmente, a la Oficina de Control Interno, el cumplimiento en materia presupuestal, de lo dispuesto en la presente Directiva.

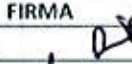

Formular y documentar acciones de mejora, en aras de subsanar las deficiencias detectadas en este Informe, aplicando el procedimiento de acciones preventivas y correctivas, liderado por la Oficina de Planeación.

A continuación, se detalla la NO Conformidad identificada en el desarrollo del presente informe:

OBSERVACION	NC	NCP
Incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 de febrero del 2016, por cuanto no se refleja racionalización de los gastos de funcionamiento en esta Entidad, en el marco del Plan de Austeridad en un 10%	X	

Atentamente,


RITA CECILIA COTES COTES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Diego Andres Castañeda Guzman		ABRIL DEL 2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		ABRIL DEL 2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			